

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTOS****TAJUECO**

Por acuerdo de Pleno de fecha 26 de abril de 2016, ha sido aprobada la enajenación con los correspondientes Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Condiciones Técnico Facultativas han de regir la adjudicación por procedimiento abierto y tramitación urgente y forma de adjudicación, único criterio de adjudicación mejor precio al alza, del aprovechamiento forestal de madera de sabina del año 2015, a realizar en el Monte de Utilidad Pública nº 66 CUP conforme las siguientes características:

1.- *Entidad adjudicataria*: Datos generales y datos para la obtención de información:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Tajueco.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Obtención de documentación: Secretaría.
- d) Domicilio: La Plaza s/n.
- e) Localidad y Código Postal: 42365 Tajueco.
- f) Teléfono 975 365114.
- g) Correo electrónico tajueco@dipsoria.es.

2.- *Objeto del contrato*: Es objeto del contrato enajenación del aprovechamiento de madera de las siguientes características:

Aprovechamiento madera Lote SO-MAD-1419-2015.

Madera de sabina 120 Tm localizada en el Cuartel Tranzón A-15 del Monte nº 66 CUP denominado "Pinadas y Quemadales".

Tasación global: Diez mil ochocientos (10.800) € más 12% IVA.

Tasación unitaria: 0.09 €/Tm con corteza y este mismo precio si se extrae del monte sin corteza, siempre que se extraiga del monte antes de las 24 horas de haber sido pelada, según la condición 9ª este Pliego.

La madera pelada a tasación unitaria del 12% más del importe, adjudicado en concepto de madera sin pelar.

3.- *Presupuesto base de licitación*: Diez mil ochocientos (10.800'00) euros al alza, sin incluir el IVA.

4.- *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación*:

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Único criterio de adjudicación mejor precio al alza.

5.- *Fianzas*:

- a) Provisional: 3% del precio de licitación.
- b) Definitiva: 5% del precio de adjudicación definitiva.

6.- *Plazo de ejecución del aprovechamiento*:

BOPSO-51-06052016



La duración del contrato será de un año a partir de la fecha de la adjudicación definitiva.

7.- *Capacidad para contratar:* Personas físicas y jurídicas no incurso en prohibición de contratar conforme con el art. Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

8.- *Documentación, lugar y plazo de presentación:* La documentación a adjuntar en las proposiciones, señalada en la base 11 del Pliego de Cláusulas Particulares, se presentará en el Registro General de este Ayuntamiento de 10 a 14 horas durante el plazo de trece días naturales a partir del siguiente al de la fecha de inserción del presente anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, si el último día fuere sábado o festivo se ampliará hasta el primer día hábil siguiente.

9.- *Apertura de pliegos:* En la Secretaría del Ayuntamiento a las catorce horas del martes siguiente hábil al que finalice el plazo de presentación de ofertas.

10.- *Gastos a cargo del contratista:* Serán de cuenta del adjudicatario todos los gastos preparatorios del expediente, impuestos, tasas y de cualquier otro tipo de gravamen sobre el remate o que se deriven de la subasta, así como el I.V.A. y gastos de anuncios.

11.- *Exposición de pliegos de cláusulas:* Los pliegos de cláusulas administrativas particulares serán expuestos al público durante el plazo de ocho días, conforme dispone el art. 122 del R.D.L. 781/86 de 18 de abril. Si en este plazo se presentasen reclamaciones la licitación podría aplazarse a juicio del Pleno.

12.- *Modelo de proposición:*

Don vecino de con domicilio en calle provisto de D.N.I. nº en nombre propio (o en representación de según acredita con escritura de poder que debidamente bastantada acompaña), enterado del anuncio relativo a la subasta para la enajenación del aprovechamiento de madera de sabina a realizar en el Monte nº 66/67 del CUP denominado "Pinadas y Quemadales", de pertenencia al Ayuntamiento de Tajueco lote único, publicado en el *Boletín Oficial de la Provincia* nº de fecha concurre a la licitación ofreciendo la cantidad de (en letra y número), sin incluir el I.V.A, aceptando y comprometiéndose a cumplir todas y cada una de las condiciones Técnico-Facultativas y Administrativas Particulares que declara conocer y aceptar en todas sus partes. Lugar, fecha y firma del licitador.

Tajueco, 26 de abril de 2016.– El Alcalde, David Soria Álvarez.

1166

BOPSO-51-06052016